

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN BACHILLERATO\_CURSO 2017/18**

La evaluación trimestral y final de los alumnos estará basada en los siguientes aspectos:

- Resultados de las pruebas, tanto orales como escritas, realizadas a lo largo del curso.
- Valoración de la calidad y adecuación del trabajo diario de los alumnos.
- Criterios de evaluación comunes de promoción y titulación del alumnado recogidos en el Proyecto Educativo del centro

Al ser un proceso de evaluación sumativa e integradora, no se elimina materia ni hay recuperación de las distintas evaluaciones. Los alumnos realizarán al menos dos pruebas generales por trimestre.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Bloque 1 (Listening) 10%
- Bloque 2 (Speaking) 10%
- Bloque 3 (Reading) 20%
- Bloque 4 (Writing): Vocabulary 15%
- Grammar 25%
- Production 20%

Se realizarán dos pruebas, como mínimo, por trimestre en las que el alumno deberá demostrar los conocimientos adquiridos en los cuatro bloques. La media de las notas de los exámenes constituirá el **65% de la nota final**.

**Valoración del trabajo personal del alumnado:**

1. Calidad y adecuación de tareas (tanto de clase como de casa) y projects (15%)
2. Uso del inglés (5%)

Estas notas constituirán el **20%** para la emisión de la **nota final**. No obstante, estos porcentajes se adaptarán a las características y peculiaridades de cada uno de los grupos y modalidades, buscando siempre el beneficio del alumno.

**Criterios de evaluación comunes de promoción y titulación del alumnado recogidos en el Proyecto Educativo del centro: (15% de la nota final)**

1. Ser capaz de realizar lectura comprensiva, expresarse por escrito y expresarse correctamente en público, de manera competente, comprensible, razonada y correcta y con la terminología específica de cada materia.
2. Ser capaz de aprender por sí mismo y demostrar curiosidad científica y creatividad, aplicando los métodos de investigación y resolución de problemas al trabajo individual y en equipo.
3. Cumplir las normas de convivencia del centro, incluyendo la honestidad en la realización de pruebas y trabajos, respetando a todos los miembros de la comunidad educativa, a las instalaciones y al mobiliario.
4. Ser capaz de asumir hábitos de estudio y aplicarlos al trabajo individual y en equipo.
5. Asistir a clase, llegar a tiempo y colaborar sistemáticamente en la realización de tareas.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

El alumnado que no alcance los objetivos establecidos para su nivel tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre fijada por Jefatura de Estudios. Al alumno/a se le entregará en junio los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estructuras léxico-discursivas a alcanzar en dicha prueba.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SEPTIEMBRE**

Para la superación de dicha prueba el alumno deberá obtener un mínimo del 50% de la calificación total de la prueba extraordinaria.